

MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S

NIT. 900194008-5

CLL 21 21 45

Manizales, Caldas

TEL: 8808383

controllerfinanciero@millanenlinea.com

https://millanenlinea.com/



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

IT - 420511

CUFE

a0f04e295c66255f602b375e86ab85863f8bcb70f9f3355fdbda9ee20a23712c830909ae041578628d3bb3920eadedb8

CLIENTE: SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER SAS

NIT: 805000082-4

DIRECCIÓN: CALLE 14 #13 -26 LOCAL 2 3 EDIFICIO SAMUEL RIOS - EDIFICIO SAMUEL RIOS PROPIEDAD HORIZONTAL

CIUDAD: Pereira

TEL: 3232213250,3164710007

CORREO: compras@spagrupoinmobiliario.com

RESPONSABILIDADES FISCALES: R-99-PN - No aplica – Otros

FECHA DE EXPEDICIÓN: 23/05/2025

FECHA DE VENCIMIENTO: 23/05/2025

FECHA DE VALIDACIÓN DIAN: 23/05/2025 11:15 AM

DOCUMENTO ORIGEN: IT420511

FORMA DE PAGO: Contado

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito Bancaria

TIPO DE OPERACIÓN: 11 - Mandatos

Código Inmueble

5420

Dirección del Inmueble

CALLE 14 #13 -26 LOCAL 2 3 EDIFICIO SAMUEL RIOS - EDIFICIO SAMUEL RIOS PROPIEDAD HORIZONTAL

Nro	Descripción	Cant	Vr. Unitario	Total
1	*ADMINISTRACION - RETRO ACTIVO INCREMENTO ADMINISTRACION 27 DIAS MARZO, ABRIL Y MAYO/2025	1.00	27,725.00	27,725.00

Subtotal Precio Unitario:

27,725.00

Subtotal Base Gravable:

27,725.00

Total Impuestos:

0.00

Total + Impuestos:

27,725.00

Valor Total:

27,725.00

VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO - Moneda: (COP - Peso Colombiano)

Información Adicional:

PAGUE EN: Bancolombia

- 
- 
- 

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN No. 18764070025281 DEL 02/05/2024 RANGO AUTORIZADO DEL IT400001 HASTA IT424000 VIGENCIA 24 MESES

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta  
RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA

Responsabilidades Fiscales:

R-99-PN - No aplica – Otros

Actividades Económicas:

6810 - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados | 6820 - Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata

EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA FACTURA DE VENTA Y SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TÍTULO VALOR, SEGÚN LOS ARTS. 621, 772, 774 Y S.S. DEL CÓDIGO DE COMERCIO DISPUESTO EN EL ACUERDO DE LEY 1231 DE 2008.

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 

Pago antes de: 25-05-2025 Valor: \$ 27,725



(415)7709998424586(8020)0000420511(3900)00027725(96)20250525